



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas

**NO APTO PARA COTIZAR**

EXPEDIENTE N° 30480

**MÁQUINA TROQUELADORA DE TARJETAS PLÁSTICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 495**

FECHA APERTURA: 30/08/2019

HORA: 11:00

FOJA N° 1

REQUER. UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
1) 365721	MÁQUINA TROQUELADORA DE TARJETAS PLÁSTICAS	1	PIEZA

- SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) SÓLO SOBRE CONTENIENDO: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, OFERTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE OFERTA; AJUSTÁNDOSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA PROVISIÓN DE UNA (1) MÁQUINA TROQUELADORA DE TARJETAS PLÁSTICAS.
- LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.
- PARA GOZAR DE LA PREFERENCIA SOBRE BIENES DE ORIGEN NACIONAL ESTABLECIDA POR LA LEY DE COMPRA ARGENTINO, DEBERÁ ACOMPAÑAR EL FORMULARIO DE DDJJ DE CONTENIDO NACIONAL ADJUNTO (SEGÚN DETALLE EN CLÁUSULAS PARTICULARES).
- ❖ **SOBRE LA OFERTA:**
- ✓ **PARA FIRMAS NACIONALES:** LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN DE COMPRA, A LA ALÍCUOTA DEL 1% Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO COPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN.
- ✓ **PARA LAS FIRMAS DEL EXTERIOR:** LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR UNA OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIF VÍA MARÍTIMA (INCOTERMS 2010) E INDICAR EL PRECIO POR KILO AÉREO.
- ✓ DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN EL PRESENTE INCLUYENDO SUS ANEXOS.
- ✓ **ACREDITACIÓN DE INSTALACIONES SIMILARES:** LOS OFERENTES DEBERÁN ACREDITAR COMO MÍNIMO 3 (TRES) INSTALACIONES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SITUACIÓN QUE SERÁ EXCLUYENTE.

**NO APTO PARA COTIZAR**

Y as el



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

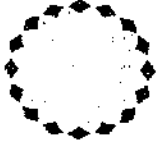
FOJA N° 2

- ✓ **PLANILLA DE DATOS CARACTERÍSTICOS:** DEBERÁN RESPONDER EN SU TOTALIDAD LOS ÍTEMS CONSIGNADOS DENTRO DE LA PLANILLA (ANEXO 1). **NO SERÁN CONSIDERADAS LAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.**
  
- ✓ QUEDARÁ A CRITERIO DEL OFERENTE TODA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE CORRESPONDER; CUYA PORMENORIZACIÓN DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA A LOS ÍTEMS SOLICITADOS.
  
- ✓ A LOS EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS CONSIGNADOS DENTRO DE LA PLANILLA DE COTIZACIÓN.
  
- ✓ DEBERÁN EXPLICITAR EN ETAPA DE OFERTA LOS SERVICIOS E INSTALACIONES NECESARIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA.
  
- ✓ LOS OFERENTES DEL EXTERIOR DEBERÁN PRESENTAR INDEFECTIBLEMENTE SU OFERTA EN EL **ANEXO N° IV – PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
  
- ✓ **FORMA DE PAGO:** 70 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.
  
- ✓ **PLAZOS DE ENTREGA:** 22/11/2019, EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.  
LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

❖ **SOBRE LA ADJUDICACIÓN:**

**INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO:**

LA FIRMA ADJUDICATARIA ESTARÁ A CARGO Y SE EFECTUARÁ DE FORMA INMEDIATA AL INGRESO DE LA MÁQUINA A LAS INSTALACIONES DE S.E.C.M., SERÁ NOTIFICADO A LOS EFECTOS DE COORDINAR EL ENVÍO DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO Y PUESTA A PRODUCCIÓN DEL EQUIPO DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE RECIBIDA LA MÁQUINA.



S. E. CASA DE MONEDA  
Sociedad del Estado

NO APTO PARA COTIZAR

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN.

FOJA N° 3

➤ **PRODUCCIÓN INICIAL:**

DEBERÁN CONFECCIONAR LA CANTIDAD DE CIENTO MIL (100.000) TARJETAS, A LOS FINES DE OBTENER LA CONFORMIDAD DE LOS EQUIPOS POR PARTE DE ESTA CECA, QUIÉN PROVEERÁ LOS MATERIALES PARA ÉSTA PRODUCCIÓN DE PRUEBA.

➤ **CAPACITACIÓN:**

DEBERÁN BRINDAR UNA CAPACITACIÓN PARA UN TOTAL DE CUATRO (4) PERSONAS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE S.E.C.M. SEGÚN SE DETALLA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 4.4 "CAPACITACIÓN".

➤ **ASISTENCIA TÉCNICA Y REPUESTOS:**

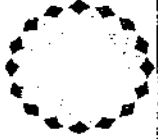
- ✓ **PROVISIÓN DE PARTE:** DEBERÁN COTIZAR UN CORTANTE (MATRIZ DE CORTE) ADICIONAL EN FORMA SEPARADA Y COMO OPCIONAL, CUYA ADQUISICIÓN QUEDARÁ A CRITERIO DE SOCIEDAD ESTADO CASA DE MONEDA.
- ✓ DEBERÁN PROPONER UNA LISTA DE LOS ELEMENTOS-CONSUMIBLES DE RECAMBIO PERIÓDICOS (MES, SEMESTRAL Y AÑO) DE CORRESPONDER.
- ✓ DEBERÁN GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PARA PROVISIÓN DE PIEZAS DE RECAMBIO POR UN PERÍODO NO MENOR A CINCO (5) AÑOS.
- ✓ DEBERÁN INCLUIR UN SOPORTE A DISTANCIA PARA LA ATENCIÓN DE FALLOS A TRAVÉS DE VÍA TELEFÓNICA, CONEXIÓN REMOTA U OTROS, GARANTIZAR ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE A DISTANCIA Y SIN CARGO ADICIONAL.
- ✓ DEBERÁN ESPECIFICAR EN ETAPA DE OFERTA EL TIPO Y ALCANCE SOPORTE TÉCNICO POST VENTA OFRECIDO.

❖ **CONDICIONES DE CONFORMIDAD:**

- **RECEPCIÓN PROVISORIA:** UNA VEZ DE REALIZADA LA PRODUCCIÓN INICIAL POR PARTE DE LA FIRMA ADJUDICATARIA DESCRIPTA EN EL PUNTO 4.3 CON LA CONFORMIDAD PERTINENTE; SE BRINDARÁ LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA MÁQUINA MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE Y UN (1) ACTA.
- **RECEPCIÓN DEFINITIVA:** SE BRINDARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERÍODO DE GARANTÍA Y DE CONFORMIDAD CON ESTA.
- **GARANTÍA:** DEBERÁN BRINDAR GARANTÍA POR EL EQUIPO Y SU INSTALACIÓN, POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL CONFORME DEL MISMO POR ESTA SOCIEDAD DE ESTADO CASA DE MONEDA Y DEBERÁN CUBRIR CUALQUIER ANOMALÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

NO APTO PARA COTIZAR

yc ef  
10x



S. E. CASA DE MONEDA  
Banco de la República

FOJA N° 4

LA PRESENTACIÓN EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO 1), CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXO I AL V Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202/2017".

Yc  
cs

**NO APTO PARA COTIZAR**